



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE AJOFRÍN

Con relación al expediente de elaboración del Inventario de Caminos Públicos de Ajofrín, El pleno del Ayuntamiento de Ajofrín, en sesión Extraordinaria celebrada el día 7 de abril de 2022, acordó la aprobación inicial del Inventario de Caminos Públicos de Ajofrín, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por la presente se somete el mismo a información pública por un plazo de treinta días mediante anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Ajofrín, 8 de abril de 2021.-La Alcaldesa, María Isabel Alguacil de la Peña.

N.º I.-1779